

AMSAFE y CTERA rechazan la «regulación» de la protesta social

AMSAFE y CTERA rechazan el proyecto de ley sobre «convivencia en las manifestaciones públicas» que ha sido presentado por un grupo de legisladores del FPV, ya que entiende que implica una involución en los grandes avances que ha habido en los últimos años en materia de garantías para la expresión democrática de la protesta social.

Los intentos de dividir las protestas en legítimas e ilegítimas sientan las bases para que se pueda caer en abusos de poder y de hecho se constituyen objetivamente en obstáculos para plantear justos reclamos que no han sido escuchados por los canales formales. Podría enumerarse una larga lista de movilizaciones de todo tipo y tamaño que implicaron, de hecho, cortes de calle y rutas y que redundaron en avances en términos de conquista y ampliación de derechos. Existe sobrada legislación vigente que regula el uso de la vía pública, tanto nacional como provincial y contravencional, lo que es necesario es que tenga plena vigencia el protocolo de intervención de las fuerzas de seguridad que se elaboró durante la gestión de la ex Ministra Nilda Garré y que aún no ha sido firmado por muchas provincias. Desde las organizaciones populares asumimos el compromiso de desarrollar las protestas que sean necesarias con la plena responsabilidad del cuidado de la integridad física y los bienes de todos los ciudadanos.
